

Fé hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, ó hasta que se proveyesen otras cosas necesarias á la seguridad de sus reales personas, comenzáronse los dichos despachos en la dicha villa de Sancta Fé. Y porque se vea la forma y estilo que por los Reyes en aquel tiempo en los despachos era establecida ó por su mandado se usaba, ponemos aquí formalmente lo que con el dicho Cristóbal Colon, en este negocio y contratacion, entónces fué celebrado, cuyo tenor y forma es la que sigue:

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristóbal Colon en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, del viaje que, agora con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen.

Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, hacen desde agora al dicho don Cristóbal Colon su Almirante, en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano ó industria se descubriéren ó ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida, é, despues dél muerto, á sus herederos ó sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerogativas pertenecientes al tal oficio, segun que D. Alonso Enriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus districtos.—Plaze á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosí, que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristóbal Colon su Viso-rey y Gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que, como dicho es, él descubriere ó ganare en las dichas mares, y que para el regimiento de cada una y cualquiera dellas haga eleccion de tres personas para cada oficio, y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejare hallar é ganar á servicio de Vuestras Altezas.—Plaze á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Item, que todas y cualesquiera mercaderías, siquier sean perlas preciosas, oro ó plata, especería, y otras cualesquier cosas y mercaderías de qualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde agora Vuestras Altezas hacen mer-

ced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se hicieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y tome la décima parte para sí mismo y haga dello su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.—Plaze á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosí, que si á causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es se ganaren y descubriéren, ó de las que en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se terná y hará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer del tal pleito, plega á Vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro juez conozca del pleito y así lo provean desde agora.—Plaze á Sus Altezas si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenían el dicho almirante D. Alonso Enriquez, y los otros sus antecesores en sus districtos, y siendo justo.—Juan de Coloma.

Item, que en todos los navíos que se armaron para el dicho tracto y negociacion cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristóbal, si quisiere, contribuir y gastar la ochava parte de todo lo que se gastare en el armazon, é que tambien haya é lieve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—Plaze á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

Son otorgados é despachados, con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada un capítulo, en la villa de Sancta Fé de la Vega de Granada, á 17 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina, Juan de Coloma.—Registrada, Calceña.

Hecho este asiento y capitulacion, y concedidas estas mercedes por los Reyes católicos en la villa de Sancta Fé, de la manera dicha, entráronse Sus Altezas en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó á los Reyes Cristóbal Colon, que Sus Altezas le mandasen dar privilegio real de las dichas mercedes que le prometian y hacian, el cual mandaron darle muy cumplido, haciéndolo noble, y constituyéndolo su Almirante mayor de aquellas mares Océanas, y Viso-rey é Gobernador perpetuo, él

y sus sucesores, de las Indias, islas y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje descubriese y de las que despues por sí ó por su industria se hobiesen de descubrir; y diéronle facultad que él y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luego que hobiese hecho el dicho descubrimiento, sobre lo cual mandaron poner la cláusula siguiente: "Por cuanto vos, Cristóbal Colon, vades por nuestro mandado á descubrir é ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas é tierra firme en el mar Océano etc.; es nuestra merced y voluntad, que desde las hayais descubierto é ganado etc., vos intituleis é llameis Almirante, Viso-rey é Gobernador dellas etc." De todo lo cual se le dió un muy cumplido privilegio real, escrito en pergamino, firmado del Rey é de la Reina, con su sello de plomo pendiente de cuerdas de seda de colores, con todas las fuerzas, é firmezas, y favores que por aquellos tiempos se usaban; al cual privilegio antepusieron un muy notable y cristiano prólogo, como de Reyes justos y católicos que eran; la fecha del cual fué en la dicha ciudad de Granada á 30 dias del mes de Abril año susodicho de 1492 años. Diéronle todas las provisiones y cédulas necesarias para su despacho.

El porque siempre creyó que allende de hallar tierras firmes é islas, por ellas habia de topar con los reinos del Gran Khan y las tierras riquísimas del Catay, por los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos en el capítulo 12, larga mencion, lo cual, quizá hiciera, si no hallara nuestra tierra firme que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales, para el Gran Khan, de recomendacion, y para todos los Reyes y señores de la India y de otra cualquiera parte que hallase en las tierras que descubriese. Tambien se le dieron para los Príncipes cristianos á cuyas tierras y puertos le acaeciese llegar, haciéndoles saber cómo Sus Altezas lo enviaban y llevaban su autoridad, rogándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendian hacer á los que ellos enviaban y trajesen sus cartas. Y es aquí de saber, que, porque los que contrariaban esta expedicion decian á los Reyes, que Cristóbal Colon todavía en esto no aventuraba nada, y que por verse Capitan del armada ó navíos que pedía, cualquiera cosa podia de futuro prometer y llevarse aquel

viento de Capitan acertase ó no acertase, y si acaeciese acertar en algo, no arriesgaba cosa al ménos en aquel primer viaje, por esta razon puso en la suplicacion aquel postrero capítulo: "que si quisiese pudiese poner ó contribuir la ochava parte en los gastos que se hiciesen en los descubrimientos y armadas, y que llevase de los provechos que dellos resultasen tambien la ochava parte."

CAPITULO XXXIV.

Vínose despachado Cristóbal Colon á la villa de Palos, entendió con gran presteza en su despacho, puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios.—Un Martin Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho á le despachar, y fueron con él á descubrir.—Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante.—Dejárase de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martin Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante porque los hermanos del Martin Alonso decian que ellos habian sido causa principal del descubrimiento destas Indias.—Pónense razones por las cuales se convienen de falsedad.—Armó tres navíos, dos pequeños y otro mayor.—Juntó noventa personas.—Hizo Capitanes á Martin Alonso y á su hermano Vicente Yañez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao ó navío grande, etc.

Despues que Cristóbal Colon fué despachado en la corte, muy á su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que supo pedir, besadas las manos á los Católicos Reyes, y sus Altezas despidiéndole con muy alegre rostro y graciosas palabras, se partió de Granada en nombre de la Santísima Trinidad (del cual principio él mucho usaba en sus cosas todas), sábado, que se contaron doce dias del mes de Mayo del susodicho año de 1492. Fuése derecho á la villa de Palos para donde pidió á Sus Altezas que se le diese recaudo para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de la mar; lo otro, porque ya tenia dellos algunos cognocidos y amigos; lo otro, por el conocimiento y devocion que tenia, y conversacion y ayuda, con el dicho Padre fray Juan Perez, Guardian de la dicha casa ó monesterio de La Rábida; lo otro, porque, á lo que tengo entendido, los Reyes tenian obligada la villa de Palos, no supe si por

delito ó por subsidio, para que sirviesen á Sus Altezas con dos carabelas, tres meses, en lo que les mandasen.

Comenzó Cristóbal Colon á tratar en aquel puerto de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa habia unos tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martin Alonso Pinzon, y este era el principal y más rico y honrado; el segundo, Vicente Yañez Pinzon; el tercero, Francisco Martínez Pinzon, su hermano; á estos, casi todos los de la villa se acostaban, por ser más ricos y más aparentados. Con el principal, Martin Alonso Pinzon, comenzó Cristóbal Colon su plática, rogándole fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes, y amigos, y sin duda es de creer que le debía prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que no tanto como algunos dijeron; creemos que á queste Martin Alonso, principalmente, y sus hermanos ayudaron y aviaron mucho á Cristóbal Colon para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martin Alonso, que era muy animoso y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colon quiso contribuir la ochava parte en este viaje, porque con solo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podía despacharse, y tambien por haber de la ganancia su ochavo, y como Cristóbal Colon quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martin Alonso, cosa es verosímil y cercana de la verdad, segun lo que yo tengo entendido, prestó solo al Cristóbal Colon el medio cuento, ó él y sus hermanos.

De aquí sucedió despues, que cuando el almirante Don Diego Colon, primer sucesor del almirante Cristóbal Colon, de quien vamos hablando, puso pleito al Rey sobre el cumplimiento de sus privilegios y estado, el Fiscal, queriendo defender la causa del Rey, quiso probar que no habia descubierto el almirante D. Cristóbal Colon la tierra firme, ó poco della, é incidentalmente ponía en duda que el dicho Cristóbal Colon hobiese sido principal en el descubrimiento de las Indias, y para esto presentaba testigos harto émulos del dicho Almirante, primero inventor y descubridor, y á

quien Dios habia elegido para ello como en infinitas cosas lo habia mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razon, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás en millares de años, otra ni tan universal, como de si es manifestísima, hizo: á vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, para ser cosas tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Así que, como dije, sucedió que el Fiscal, por informacion de algun marinero, pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martin Alonso habia dado dineros al dicho Cristóbal Colon para ir á la corte la primera vez, y despues de alcanzada de los Reyes la dicha negociacion y capitulacion, que le habia prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habian concedido los Reyes, y otras cosas, que como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leído muchas veces, se convencen de falsedad. Cierto, si le hobiera prometido Cristóbal Colon la mitad de las mercedes, no era tan simple Martin Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no hobieran pedido alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, ó al ménos, pusieranle algun pleito sus herederos, y Vicente Yañez, que vivió despues muchos años, el cual yo conocí, hobiera alguna queja ó fama dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó (lo cual creo yo que á mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos) hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo fué el año de 1508, venido el Rey católico de Nápoles.

Y para que algo parezca no haber sido la dicha probanza, en lo que toca á estos artículos, jurídica ni aun razonablemente hecha, parece por las preguntas siguientes: decía una que si sabian que cuando Cristóbal Colon fué á descubrir estas Indias, Martin Alonso Pinzon estaba determinado de hacer el mismo descubrimiento dellas, con dos navíos suyos á su costa, porque tenia ciertas escrituras que habia habido en Roma en la librería del Papa Inocencio VIII, que hacian mencion destas Indias? Otra pregunta dice, ¿qué si sabian que habia dado aviso á Cristóbal Colon, el Martin Alonso, destas Indias, por la dicha escritura que dijo ser del tiempo de Salomon, que contenia: "Navegarás por el mar Mediterráneo

hasta el fin de España, y allí al Poniente del sol entre el Norte y el Mediodía por vía temperada hasta 95° de camino, é fallarás una tierra de Cipango, la cual es tan fértil y abundosa y con su grandeza sojuzgará á Africa y Europa?" A estas dos preguntas, testigo tomado Arias Perez uno y solo hijo del mismo Martin Alonso, responde que las sabe como en ellas se contiene, y así quedan probadas, sin hallarse otra persona alguna que algo diga dellas, y por sí mismas las preguntas parece la fé que se les debe de dar, antes dignas, como se dijo, de reirlas. Otra pregunta dice, ¿si, dada la dicha escritura de Salomon, saben que se esforzó Cristóbal Colon, y que el dicho Martin Alonso Pinzon le hizo ir á la corte y le dió dineros para el camino? A esta responde el mismo hijo de Martin Alonso, Arias Perez, que la sabe y que se concertaron Cristóbal Colon y su padre que le diese la mitad de las mercedes que el Rey le hacia, y que le dió dineros para ir á la corte. Mas Garci Hernandez, físico, testigo, respondiendo á esta pregunta, dice todo lo contrario, como parece arriba en el capítulo 20, donde referimos cómo el Guardian de la Rábida, fray Juan Perez, escribió á la Reina, y la Reina le envió los 20,000 maravedises con que tornó á la corte Cristóbal Colon; todo lo cual es dicho que depuso el dicho Garci Hernandez, físico, siendo presentado por parte del Fiscal por testigo.

Otra pregunta dice, ¿si saben que Cristóbal Colon prometió al dicho Martin Alonso la mitad de las mercedes que el Rey le prometia? y todos los testigos deponen, que no lo saben, sino que vieron que Martin Alonso ayudó mucho á su despacho, en especial Garci Hernandez, físico, el cual sabia más de ello que ninguno otro, solo el hijo de Martin Alonso, Arias Perez, dijo que sí; añadió más, que estuvo más de dos meses Cristóbal Colon, venido ya de la corte despachado, que no halló en la villa de Palos navíos ni gente que fuese con él, hasta que Martin Alonso, su padre, le dió dos navíos suyos y persuadió la gente que fué con él. Manifiestamente se convence este de falsedad, en decir que estuvo más de dos meses sin hallar remedio, por esta razon: Cristóbal Colon salió de Granada despachado, sábado á 12 del mes de Mayo, como arriba queda dicho, y se hizo á la vela, viernes á 3 de Agosto, con los tres navíos para su viaje, del puerto, como se dirá, pues si estuviera dos meses y más sin hallar remedio, y estos fueran Junio y Ju-

lio, cierto en quince ó veinte dias que restan, no fuera posible se despachar. Parece tambien, por lo que dice, contrario es de lo que arriba referimos, que la dicha villa de Palos, era obligada á servir con dos navíos ó carabelas á los Reyes. Todavía no dudamos, sino que Martin Alonso ayudó mucho al dicho despacho, pero no tanto como su hijo solo dice, mayormente, que él habia ido á Flandes, segun se colige de palabras, quel mismo Almirante en otros artículos testifica. Y todas estas preguntas fueron harto impertinentes, tractándose el pleito sobre si pertenecia la gobernacion de la provincia del Darien, que es parte de la tierra firme, á los herederos de Cristóbal Colon, primero Almirante, por haber solo él sido el primero que descubrió la primera parte de la tierra que fué Pária, como adelante parecerá, como el primero y solo que estas Indias descubrió. Muchas veces los oficiales de los Reyes, por hacer estruendo de les servir, con perjuicio de muchos, les desirven y á Dios ofenden, por lo cual permite que ni los Reyes se lo agradezcan, y aún les hagan mal en lugar de remunerarlos; y lo peor es, que al cabo de sus dias ante Dios (1) y si los reyes lo alcanzasen, no debe haber duda que lo impidiesen y aún castigasen, porque no se presume de los buenos Príncipes que acepten por servicios las obras en que Dios se ofende y la justicia es violada con daños de terceros, que suelen ser irreparables, de los cuales Dios nos guarde.

Finalmente, de una manera ó de otra, Cristóbal Colon se dió priesa, cuanta pudo para su despacho, y el Martin Alonso de ir con él y sus hermanos; y, estos movidos, se movieron otros muchos para ir este viaje, y ó la villa dió los dos navíos ó los pagó á sus dueños por la susodicha causa, y Cristóbal Colon fletó allende aquellos dos una nao. Todas tres velas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos, de bastimentos hartos para un año, y de lo demás necesario para viaje tan incierto y tan grande, y embarcadas sus arcas de rescates, señaló por Capitan de la una carabela que tenia por nombre la *Pinta*, que era la más ligera y velera, al dicho Martin Alonso Pinzon, y en ella por Maestre á Francisco Martínez Pinzon, su hermano; en la otra, que llamaban la *Niña*, puso por capitan y Maestre á Vicente Yañez Pinzon; en la tercera, que era la nao algo mayor

1 Está en blanco en el original.

que todas, quiso ir él, y así aquella fué la *Capitana*; la gente que se allegó y metió en ellas, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron á ir con él por curiosidad, y otros criados y cognoscimientos suyos, fueron por todos noventa hombres, marineros y de allí de Palos todos los más.

CAPITULO XXXV.

Embarcóse juéves á 2 de Agosto y hízose á la vela viernes á 3, año de 1492.—Pónese aquí un prólogo notable que hizo á los Reyes, Cristóbal Colon, puesto en el principio del libro desta su primera navegacion.—Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para oon la gente, que decía ménos de lo que andaba, para que si se dilatase el viaje la gente no desmayase.—Hobo revés y trabajos hasta llegar á las Canarias, saltando el gobernador de una carabela ó vela de adobar, en gran Canaria.—La tierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.—Comenzaba la gente de los navíos á se arrepentir y á murmurar, etc.

Puesto su despacho todo en perfeccion, jueves á 2 de Agosto año de 1492, mandó embarcar Cristóbal Colon toda su gente, y otro dia, viérnes, que se contaron tres dias del dicho mes de Agosto, ántes que el sol saliese con media hora, hizo soltar las velas y salió del puerto y barra que se dice de Saltes, porque así se llama aquel rio de Palos; y porque comenzó desde allí un libro de sus navegaciones para estas Indias, y el prólogo dél, así por contar algo de la toma de Granada y hacer mencion de la echada de los judíos destos reinos, como porque se conciba la intincion de los Reyes y suya, y tambien por la antigüedad y simplicidad de sus palabras parecióme no ir fuera de la historia referirlo aquí, en el cual comienza Cristóbal Colon decir á los Reyes así:

"*In nomine domini nostri Jesu Christi.*—Porque, cristianísimos y muy altos, y muy excelentes, y muy poderosos Príncipes, Rey é Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, despues de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad

de Granada, adonde este presente año, á dos dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfambra, que es la fortaleza de dicha ciudad, y vide salir al Rey moro á las puertas de la ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe, mi señor, y luego en aquel presente mes, por la informacion que yo habia dado á Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un Príncipe que es llamado Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes (como muchas veces él y sus antecesores habian enviado á Roma á pedir doctores en nuestra sancta fé porque le enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le habia proveido, y se perdian tantos pueblos cayendo en idolatrías é recibiendo en sí sectas de perdicion); y Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fé cristiana, y acrecentadores della, y ehemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme á mí, Cristóbal Colon, á las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes, y los pueblos y las tierras y la disposicion dellas y de todo, y la manera que pudiere tener para la conversion dellas á nuestra sancta fé; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fé que haya pasado nadie. Así que, despues de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero, mandaron Vuestras Altezas á mí, que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar Océana y Viso-rey é Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Océana, y así sucediese mi hijo mayor, y á él así de grado en grado para siempre jamás; y partí yo de la ciudad de Granada, á 12 dias del mes de Mayo del mismo año de 1492, en sábado, y vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, á donde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho, y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar á 3 dias del mes de Agosto del dicho año, en un viérnes, án-

tes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria, de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto, que yo llegase á las Indias, y dar la embajada de Vuestras Altezas á aquellos Príncipes, y cumplir lo que así me habian mandado, y para esto pensé escribir todo este viaje muy puntualmente de dia en dia, todo lo que yo hiciese y viesse y pasase, como adelante se verá. Tambien, señores Príncipes, allende de escribir cada noche lo que en el dia pasare, y el dia lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar é tierras del mar Océano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semeiante, por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo, cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo, etc." Todo esto es del prólogo susodicho del libro de la primera navegacion de Cristóbal Colon á las nuestras Indias.

Y es aquí de saber, que como Cristóbal Colon fuese hombre muy prudente, y una de las partes de la prudencia sea proveer en las cosas por venir é inconvenientes que á los negocios pueden suceder, y presumiese que haciendo un viaje como aquel, tan nuevo y tan dudoso, y de muchos tenido por imposible, y que si se alongase mucho habia de tener zozobras y angustias con la gente, acordó, por evitar estos y otros inconvenientes, hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada dia, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que, segun su buen juicio, en la verdad usaba, porque andarlas estimaba contando las jornadas por leguas ó por millas, y esta cuenta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública, para mostrar á la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navíos, en la cual ponía siempre ocho ó diez leguas ménos de lo que entendía que andaba, porque no pareciese tan luengo el camino y que se apartaban tan léjos de España, y así no tuviesen tanto temor como en fin mostraron tener, y esto les causase no perder del todo de hallar tierra la esperanza; porque en la verdad, hasta entónces, nunca se halló ni se leyó en todo el mundo, haber alguna gente navegado ni engolfádose tan léjos de tierra, sin la ver, por el mar Océano, y así parece que el primero fué Cristóbal Colon

que á esto se atreviese, con los que en este viaje le ayudaron. Estas singladuras ó jornadas entiendo poner aquí de cada dia y noche, brevemente, como las saqué del libro susodicho de Cristóbal Colon en aquella su primera navegacion, el cual mostró á los Reyes desque vino, estas Indias halladas; porné tambien lo que cada dia le acaecía, y las señales que vian, y lo que sufría y pasaba, y su constancia, porque oero que no será desagradable.

Prosiguiendo, pues, su viaje á las Canarias, lunes á 6 de Agosto, desencasóse ó saltó de sus hebillas el gobernador á la carabela *Pinta*, donde iba Martin Alonso Pinzon, y segun se sospechó, por industria de unos marineros, Gomez Rascon y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque les pesaba ir á aquel viaje y iban contra su voluntad; y dice Cristóbal Colon, que ántes que partiesen habia tomado en ciertas grisquetas ó reverses á los dichos Gomez Rascon y Cristóbal Quintero. Vidose aquí en gran turbacion, por no poder socorrer á la dicha carabela *Pinta* sin su propio peligro, pero que perdía alguna de la mucha pena que tenia, por cognoscer que Martin Alonso era persona esforzada y de buen ingenio. Remediaron como pudieron el gobernador, y despues le tornó á faltar; llegaron en obra de siete dias á vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta*, porque hacia mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponerla á monte en Canaria. El Cristóbal Colon con la otra carabela fué á la Gomera, y despues de muchos rodeos y trabajos, tornó á Canaria al puerto de Gaudio, que es bueno, para adobarla, donde de dia y de noche, con gran solicitud é inestimables trabajos, la remedió, y tornóse con ella á la Gomera en 2 de Setiembre. Dice aquí Cristóbal Colon, que una noche de aquellas que andaba cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que, como arriba se dijo, es una de las altas que se saben en el mundo, que fué cosa de gran maravilla. No dejaba la gente con todos estos trabajos é inconvenientes que se les ofrecian de murmurar y desganarse del viaje y comenzaba á tener mayores dificultades.

CAPITULO XXXVI.

Fué avisado Cristóbal Colon que andaban ciertos navíos del rey de Portugal por prenderle.—Dióse prisa para salir del puerto de la Gomera; salió juéves á seis días de Setiembre del dicho año.—

Va contando las leguas que cada día con su noche, conforme á las dos cuentas dichas, andaba, etc.

En estos días fué avisado Cristóbal Colon cómo andaban por aquellas islas tres carabelas armadas del rey de Portugal para lo prender, porque como supo el Rey que se habia concertado con los reyes de Castilla, pesóle mucho en el ánima, y comenzó á ver y á temer la suerte que le habia quitado Dios de las manos, por lo cual debió mandar en la isla de la Madera, y de puerto Sancto, y de los Azores, y en las partes y puertos donde tenia gente portuguesa, que á la ida ó á la venida lo prendiesen, segun despues pareció por la burla que le hicieron á la vuelta en las islas de los Azores, pero desta vez no lo topáron las dichas tres carabelas. Tomada pues agua y leña y carnaje, y todo refresco y lo demás que vido serle para su viaje necesario, en la Gomera, mandó dar las velas á sus tres navíos, juéves, á 6 de Setiembre, y salió del puerto de la Gomera luego por la mañana. El sábado, á tres horas de la noche, comenzó á ventar el viento Nordeste manso, y tomó su camino hácia el gúeste que es el Poniente derecho, porque aquellos tres días primeros tuvo calma y no pudo andar nada; llevó siempre aquella vía del gúeste ó Poniente derecho, hasta pocos días ántes que descubriese la tierra que torna una cuarta de viento á la mano izquierda del Austro, que se dice cuarta del Sudoeste, como abajo parecerá; anduvo aquella noche, hasta domingo de mañana, 36 millas, que son 9 leguas, á 4 millas por cada legua contando. Domingo, 9 días de Setiembre, navegó, hasta que se puso el sol, 60 millas, que son 15 leguas, y en la noche, anduvo á 10 millas por hora y en 12 horas fueron 120 millas que montan 30 leguas; aquí gobernaban los marineros mal porque iban una cuarta á la banda del Norueste, por lo cual riñó mucho Cristóbal Colon con ellos. Lunes, 10 días de Setiembre, con su noche anduvo 60 leguas á 10 millas por hora, que son dos leguas y media, pero no contó sino 48 leguas en la cuenta pública que habia de mostrar á los marineros. Mártes, 11 de Setiembre, navegó su vía del

gúeste, y anduvo 20 leguas y más, pero no contó sino 16 por la causa dicha; y este día vieron un gran trozo de mastel de nao de 120 toneles y no lo pudieron tomar; y en la noche anduvo cerca de otras 20 leguas, y contó para la cuenta pública 16. Miércoles, 12 de Setiembre, por su mismo camino anduvo, entre día y noche, 33 leguas, contando para la cuenta pública algunas ménos. Juéves, 13 de Setiembre, anduvo, entre día y noche, otras 33 leguas; éranles las corrientes contrarias. En este día, al principio de la noche, las agujas noruesteaban, esto es decir que no estaba la flor de lis que señala el Norte derecha hácia él, sino que se acostaba á la mano izquierda del Norte, y á la mañana nordesteaban, que es decir, que se acostaba la flor de lis á la mano derecha del Norte, hácia donde sale el sol. Viérnes, 14 de Setiembre, navegó su camino siempre al gúeste, anduvo entre día y noche 20 leguas, contó ménos algunas para la cuenta pública; hoy dijeron los marineros de la carabela *Niña*, donde iba Vicente Yañez, que habian visto un garpao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra, segun dicen, sino hasta 15 ó 20 leguas, pero creo que no se tenia aun desto mucha experiencia. Sábado, 15 de Setiembre, anduvo entre día y noche 27 leguas y algo más; vieron esta noche caer del cielo un maravilloso ramo de fuego 4 ó 5 leguas dellos y todas estas cosas alborotaban y entristecian la gente, y comenzaban á estimar que eran señales de no haber emprendido buen camino. Domingo, 16 de Setiembre, anduvo 33 leguas, contó algunas ménos, tuvo aquel día algunos nublados y llovizó. Dice aquí Cristóbal Colon, que hoy, y siempre de allí adelante, hallaron aires temperatísimos, que era, segun dice, placer grande el gusto y amenidad de las mañanas que no faltaba sino oír ruiseñores, y era el tiempo como por Abril en el Andalucía; tenia, cierto, razon, porque es cosa maravillosa la suavidad que sentimos desde medio golfo para estas Indias, y quanto más se acercan los navíos á estas tierras, tanto mayor sienten la templanza y suavidad de los aires y claridad de los cielos, y amenidad y olores que salen de las arboledas y florestas dellas, mucho más, cierto, que por Abril en el Andalucía. Aquí comenzaron á ver muchas manadas ó balsas estendidas de hierba verde, aunque mas tiran á color amarilla, y, porque ya se les iba haciendo el camino luego y léjos la guarida, y habian comenzado

á murmurar del viaje y de quien en él los habia puesto, viendo estas balsas de hierba muy léjos y que eran muy grandes, comenzaron á temer no fuesen peñas ó tierras anegadas, por lo cual se movieron á mayor impaciencia y á más recia murmuración contra Cristóbal Colon, que los guiaba; pero, visto que pasaban los navíos por ellas, perdieron por entónces, aunque no del todo, el temor. Juzgaron por esto todos que debia estar cerca de allí alguna isla; Cristóbal Colon afirma que isla podria ser, pero no tierra firme, porque la tierra firme hácia él muy adelante, y no estaba engañado. Por aquí parece que los navíos de Cáliz, que arriba en el cap. 9^o digimos, de que hace Aristóteles mención en el libro *De admirandis in natura auditis*, antiguamente arrebatados con tormenta, haber llegado á ciertas regiones en la mar, donde hallaron grandes balsas de ovas y hierbas, son estas y que llegaron hasta aquí.

Lunes, 17 de Setiembre, navegó su camino al gúeste y andarian día y noche 50 leguas y más, asentó ménos algunas dellas; ayudábales la corriente, vieron mucha hierba y muy á menudo, y era hierba que juzgaban ser de peñas, la cual venia de hácia el Poniente; estimaban todos que debia estar cerca tierra, por lo cual cobraban algun esfuerzo y aflojaban en el murmurar. Habian andado hasta allí 370 leguas, las cuales estaban de la isla del Hierro, que es la mas occidental de las islas de Canaria. En este lunes marearon los pilotos el Norte, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta; temieron todos los marineros mucho, y paráronse todos muy tristes, y tornaron á murmurar entre dientes sin declarararlo del todo á Cristóbal Colon, viendo cosa tan nueva y que nunca hobieran visto ni jamás experimentado, y por ende temian si estaban en otro mundo; pero conociéndolo Cristóbal Colon, mandó que tornasen á marear al Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas. La causa que Cristóbal Colon asignó desta diferencia, fué que la estrella que acá nos parece que es el Norte, hace movimiento, pero no lo hacen las agujas. En amaneciendo aquel lunes, vieron muchas hierbas de rios, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó Cristóbal Colon, y dijo que aquellas eran ciertas señales de haber por allí tierra, por que no se suelen hallar 80 leguas de tierra. El agua de la mar hallaban ménos salada despues que dejaron atrás las islas de Canaria, y, cada día, se-

gun decian, más hermosa; decia que era esto gran señal de ser los aires más puros y dulces. Vieron tambien muchas toninas, y estas son las que vieron los navíos de Cáliz, de que habló Aristóteles, que mataron muchos y llamóles atunes.

Iban toda la gente muy alegres, y los navíos el que más podia correr más corria, por ver primero tierra. Lo uno, porque es natural los hombres querer ser cada uno el primero y llevar al otro ventaja, aunque sea su padre, aún en las cosas chicas y de poca importancia, como parece en el juego del ajedrez y en los otros, quanto más en las señaladas y grandes. Lo otro, porque la Reina, por suplicacion de Cristóbal Colon habia mandado y hizo merced de 10000 maravedís de juro, de por vida, al primero que viesse la primera tierra. Dijo aquí Cristóbal Colon, que porque aquellas señales eran del Poniente, esperaba en aquel alto Dios, en cuya mano estaban todas las victorias, que muy presto le daria tierra. Vido aquella mañana una ave blanca con la cola lueña, que se llama rabo de junco, que no suele, diz que, dormir en la mar. Mártes, 18 de Setiembre, navegó aqueste día con su noche más de 55 leguas, puso en la cuenta pública 48; llevaba todos estos días el mar bonanza, como en el rio de Sevilla. Martín Alonso que iba por Capitan de la *Pinta*, que era muy gran velera, dijo al capitan Cristóbal Colon desde ella, que habia visto gran multitud de aves ir hácia el Poniente, y que aquella noche se queria adelantarse, porque esperaba que descubriria tierra, y certificóselo más por una gran claridad y escuridad de nublado espeso á la parte del Norte, la cual suele muchas veces estar sobre la tierra, y parece de ella 10 y 15 y 20 leguas. Desto no curó Cristóbal Colon, porque le parecia que aún no era tiempo, ó no estaba en el paraje donde él esperaba ver la tierra. El miércoles, 19 de Setiembre, tuvo alguna calma, y con todo, entre día y noche anduvo 25 leguas; puso en la cuenta pública 22, y á las diez horas deste día, vino á la nao *Capitana* un alcastraz, y á la tarde vieron otro, que no suelen apartarse de tierra 20 leguas; vinieron unos lluveznitos de agua sin viento, que es cierta señal de tierra. No quiso detenerse barloventeando, para reconocer si habia tierra, de lo cual no dudaba sino que iba entre y en medio de algunas islas, como en la verdad hay muchas, porque su intencion llevaba enderezada de navegar más al Poniente, diciendo que allí habia

de hallar las Indias, y porque le ayudaba el tiempo que era bueno, y porque decía que, placiendo á Dios, á la vuelta todo se vería. Aquí descubrieron los pilotos sus puntos de sus cartas; el de la carabela *Niña* se hallaba de Canaria 440 leguas, el de la *Pinta* 420, el de la nao *Capitana*, donde iba Cristóbal Colón, justas 400. El pasaba y cumplía con todos, tratando siempre del menor número, porque no desmayasen, lo cual cuanto más vian que estaban léjos de España, mayor angustia y turbación los comprendía, y cada hora crecían en murmurar, y más miraban en cada cosa de las señales que vian, aunque las que habían visto, de aquellas aves, luego les daban esperanza; pero como nunca la tierra parecía, no creían ya cosa, que habían estimado que aquellas señales, pues faltaban, que iban por otro nuevo mundo de donde jamás volverían.

El jueves, 20 de Setiembre, se mudaron algo los vientos, y anduvo algo fuera de su camino una cuarta y aun media partida que son dos vientos, y andarían hasta 7 ó 8 leguas por ser calmarias. Vinieron este día dos alcatrazes á la nao *Capitana*, y despues otro; tomaron un pájaro con la mano que era como garzas, que es ave de río y no de la mar; tenía los piés como gavio-ta. Vinieron tambien en amaneciendo, dos ó tres pájaritos cantando, y ántes que el sol saliese desaparecieron, despues vino otro alcatraz, y venia del gúeste y iba al Sueste; era señal certísima que dejaban al Nordeste la tierra, porque estas aves duermen en tierra, y por la mañana váanse á la mar á buscar su vida, y no se alejan 20 leguas. Estas aves pusieron algún consuelo en los navíos. Viérnes, 21 de Setiembre, fué lo más calma, navegaria, dello á la vía, dello fuera della, 13 leguas. Hallaron grandísima cantidad de hierba, que parecía que la mar era llena della. Esta hierba, veces los alegraba, creyendo que verían presto tierra, veces los hacia casi desesperar, temiendo dar por ella en alguna peña, y algunas volvían los que gobernaban el navío, por no entrar por ella, con temor de lo que agora dije, porque tan espesa era que parecía retardar algo los navíos. Vieron una ballena, que tambien no es chica, señal de no estar léjos de tierra; la mar era muy llana como en un río, y los aires eranavísísimos.

CAPITULO XXXVII.

En el cual se tracta cómo es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormente las de la fé, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razon desto.—Como la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones á Cristóbal Colón, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándole que le habían de echar á la mar, y tomaban más recias ocasiones quanto mejor tiempo llevaban.—Como Cristóbal Colón los consolaba y cumplía con ellos con buenas palabras, y gran modestia y paciencia.—Como Dios le favorecía, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra.—De los corrillos y pláticas que entre sí tenían contra él.—Cómo él lo disimulaba, y de las razones que les decía para que perseverasen, y de la esperanza que les daba.

Las cosas grandes, y de que Dios tiene mucha estima, como son las que han de resultar en honra y gloria suya y en provecho universal de su Iglesia, y finalmente para bien y conclusión del número de sus predestinados, apénas se alcanzan, como en algun capítulo de los de arriba digimos, sino con innumerables dificultades, contradicciones, trabajos y peligros, ordenándolo así el divino saber y poder, porque esta es una de las leyes inviolables que tiene puestas en su mundo en todas las cosas que de su jaez y naturaleza son buenas, puesto que sean temporales, y mucho más en las que dirigen los hombres á la verdadera vida y bondad eternal, queriendo que á la grande fiesta preceda grande vigilia. Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boca divina manifestó por Sant Lucas, capítulo postrero: "Necesario fué Cristo padecer, y así, por pasión, entrar en su propia gloria;" pues, ¿qué habremos de padecer nosotros para entrar en la ajena? Y los Apóstoles dijeron, *Actuum* 14: "Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios." Por consiguiente, permite al enemigo de la humana naturaleza, que, haciendo su oficio, los contradiga, ó para que más resplandezcan y se alaben sus maravillas, en que tan maravillosamente suele, cuando más parecen los negocios perdidos, favorecer á que se efectúen, por más que el adversario trabaje impedirlos, ó para que la flaqueza y presumpcion humana se cognosca y entre sí, consigo misma, conociéndose, sea reprimida, teniendo experiencia muy clara, no una sino muchas veces,

de sí por sí no poder nada si por la válida mano del Omnipotente no es socorrida, y tambien porque por la paciencia en los desconsuelos y aflicciones, y dilacion de conseguir lo deseado, crezca el merecimiento de sus escogidos, y no ménos porque los dones señalados de tan sumo dador, quanto más deseados y quanto más dificultados, y quanto en mayores aflicciones habidos sean, como digno es, de todos á cuya noticia vinieren, mucho más estimados y tenidos. Por estas razones aparejó Dios á Cristóbal Colón incomparables angustias y tentaciones con que le quiso probar, no de la mar ni de los vientos (aunque para despues esto tambien le reservó), sino de hombres compañeros que le debieron de ayudar, las cuales suelen ser más que otras intolerables.

Así, que viendo la gente de los navíos, no experta de tan prolija navegacion, ántes acostumbrada de ver cada día, ó cuasi cada día, tierras, porque, como arriba tambien se tocó, el mayor golfo de mar que en aquellos tiempos por nuestra gente se navegaba, era, ó el de las Canarias, ó el de las islas de los Azores, ó el de la isla de la Madera, ó las de cabo Verde, de las cuales el mayor no sube de 200 leguas ó pocas más sin ver tierra; sobre las muchas cosas de que tomaban ocasion de desmayar, y por consiguiente de murmurar por ser el viaje tan largo y el remedio y consuelo tan incierto, fué la prosperidad que Dios les daba en darles tan buenos y favorables vientos, que siempre iban con ellos allá, y la mar tan llana, que más parecía laguna de agua muerta que mar, á lo cual no poco ayudaba no la hallar tan salobre como la que dejaban atrás. Por manera, que inferían que, pues siempre llevaban un viento, porque por la mayor parte de todo el año corren brisas, que son vientos boreales como Nordeste y sus colaterales por aquesta mar, y la mar tan mansa, que debían de estar en otro mundo y regiones diversas de las del mundo de allá, y que no ternian viento con que se tornara. Y así, todo lo uno y lo otro juntado, y todo quanto vian y les acaecia, echándolo siempre á la peor parte y á mal, por lo cual las murmuraciones y maldiciones que ántes consigo mismos decían y echaban á su general Capitan y á quien le había enviado, comenzáronlas á manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los había engañado y los llevaba perdidos á matar, y que juraban á tal y á cual, que si no se tornaba que lo habían primero á él de echar en la mar. Cuando

se llegaban los otros navíos á hablar con él, oía hartas palabras que no ménos le traspasaban el ánima que las de los que junto á sus oídos se le desmandaban.

Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, que le angustiaban el corazón más, por ventura, que si se viera dentro de las olas de la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabra, y de obras más que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los esforzaba, y animaba, y rogaba que mirasen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo ménos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habían de alcanzar sino con grandes trabajos y dificultad; cuánto ganaron los que sufrieron, cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse, sin haber visto lo que deseaban, vacíos, y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los había á todos de alegrar y consolar, y cognoscerían cómo á los Reyes que lo enviaban y á ellos que con él venían había dicho verdad. Con estas y otras palabras cumplía lo que de su parte podia, puesto que á ellos poco los aplacase, ántes se encendían, como gente desordenada y cuasi desesperada; y porque Dios queria confundir la inconstancia dellos y favorecer la humildad de Cristóbal Colón, y andaba cerca de manifestar su verdad, el sábado, 22 de Setiembre, tuvieron vientos contrarios, ventavales, anduvieron á una parte y á otra fuera del camino derecho 30 leguas, y el domingo, 23 de Setiembre, se levantó mucho la mar, tanto que los que temían por hacer siempre brisas y vientos hácia estas partes, y, por ser llana y mansa la mar, no pensaban poder volver á España, temblaban ya con tanto viento contrario y con la braveza de la mar. Dice aquí el Almirante, que le fué muy necesaria esta contrariedad de vientos y que la mar se alterase mucho, por que la gente perdiese su errada opinion de que les había de faltar mar y vientos para tornarse, y así fué causa esto de algo asosegarse ó no tanto desesparar, puesto que aún no les faltaba que oponer quanto al viento, diciendo que aquel viento no era durable, hasta que el domingo siguiente, que ya dije, no tuvieron que responder cuando vieron la mar tan altera.

da. Por lo cual, dice aquí Cristóbal Colon, que hacia Dios con él y con ellos, como hizo con Moisen y los judios cuando los sacó de Egipto, mostrando señales para confusion dellos y para el favor y ayuda dél. Vieron aqueste domingo una tórtola sobre la nao, y á la tarde un alcatraz y un pajarito de rio y otras aves blancas, y en las hierbas, que eran muchas, hallaban algunos cangrejos chiquitos vivos. Andarian hoy hasta 22 leguas, aunque no camino derecho.

El lunes siguiente, 24 de Setiembre, andarian al derecho camino 14 leguas y media. Vino á la nao un alcatraz, y vieron muchas aves de tierra, que son ciertas pardelas que venian de hácia el Poniente, y peces parecieron cabe los navíos, y mataron dellos algunos con las figas, que son unos instrumentos de hierro como los dedos de la mano extendidos, sino que son grandes. Quanto Dios más les mostraba manifiestas señales de que era imposible estar lejos de la tierra, tanto más crecia su impaciencia é inconstancia, y más se indignaban contra Cristóbal Colon. En todo el dia y la noche, los que estaban despiertos, nunca cesaban de estar hechos corrillos, los que se podian unos con otros juntar, murmurando y tratando de cómo se podrian tornar. Para esto decian, que era gran locura y ser homicidas de sí mismos, aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran señor se habia puesto á morir, y verse en tan grande aprieto como él y todos se veian, y engañando tanta gente, mayormente habiendo sido su negociación ó sueño por tan grandes hombres y tantos letrados contradicha, y por vana y loca tenida, y que bastaba para excusarse, de cualquiera cosa que sobre aquesto hiciesen, haber llegado hasta donde nunca hombres llegaron ni osaron navegar, y que no se obligaron á llegar hasta el cabo del mundo, especialmente que si más tardaban, no era posible tener bastimentos para volver. Algunos pasaban más adelante diciendo, que lo mejor de todo era echarlo una noche á la mar, si porfiase pasar adelante, y publicar que habia él caído, tomando el estrella con su cuadrante ó astrolabio, y que, como era extranjero, pocos ó nadie habria que pidiese la cuenta, ántes habria infinitos que afirmasen haberle dado Dios por su atrevimiento su merecido.

En estas y en otras semejantes ocupaciones, gastaban el tiempo de noche y dia, y á ello habian de dar lugar los Pinzones, que eran los Capitanes y principales de to-

da la gente, y como todos los demas marineros eran naturales y vecinos de Palos y Moguel, á ellos y con ellos acudian y sentian todos. Destos Pinzones se quejaba mucho, y de las penas que le habian dado, Cristóbal Colon. Fácilmente podrá juzgar el que esto leyere, con cuánto sobresalto y temor estaria Cristóbal Colon, no hiciese aquella gente, tan libre y tan sin razon como suele ser en la mar, algun desvarío. ¡En cuánta tristeza, y angustia, y amarguras iria! No dejaba de encomendarse mucho á Dios, aparejado para cualquiera calamidad y muerte que le viniese. Disimulaba con ellos, alegrábalos honrando al menor cuanto podia; reia con ellos llorándole el corazon, y algunas veces representábalos, cuánto rigor podrian los Reyes usar con ellos, habiendo dejado de proseguir una demanda de que tan averiguadas señales habian visto para estar cerca, de lo cual ninguno que lo oyesse dudaria, y por consiguiente, todos con razon les culparian, y que, para excusar estos y otros muchos inconvenientes, les rogaba, que como hombres animosos y de virtud, sufriesen algunos pocos de dias, que él les prometia, con confianza que tenia de la Santísima Trinidad, ellos verian en muy breve tiempo tierra, con la vista de la cual todos se alegrarian.

CAPITULO XXXVIII.

En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colon, donde tenia pintadas estas Indias é islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, á lo que cree, en su poder.—Cómo vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra y hobieron grande alegría y al cabo no fué.—Cómo vieron muchas señales adelante de tierra.—Cómo se le quisieron amotinar de no poder ya mas sufrir la dilacion.—Cómo descubrió Colon ciertos secretos de las alturas.—Cómo confirieron los puntos de la navegacion.

Regla es tambien general de nuestro Señor Dios, de que usa con todos los pecadores mientras vivimos en esta vida, no mirando á quien nosotros somos, sino á quien él es, como sabe cuán poco sosten de nuestra cosecha tenemos, aunque no sea llegado el tiempo que determina cumplirnos algun deseo bueno, el cual, no ántes ni despues que él tiene determinado lo hemos de haber, y esta es, conviene á

saber, no darnos del todo hieles puras á beber, sino interponer alguna mezcla de consuelo con que las repulsas que padecemos podamos tolerar y no de golpe desfallecer. Así por esta manera se hobo con estos, que, aunque en breve los habia, con la vista de la tierra, de alegrar, dábales muchas amarguras con el temor vehemente que tenian ya cogido de se perder, pero á vueltas dellas, les concedia que hobiesen algunas veces interpolacion con algun placer; y así fué, que el martes, 25 de Setiembre, habiendo habido mucha calma y despues hácia la tarde viento, y yendo su camino al gieste, llegase Martin Alonso Pinzon, con su carabela *Pinta*, á hablar con Cristóbal Colon sobre unas cartas demarear que Cristóbal Colon le habia enviado ó arrojado con alguna cuerda á la carabela, tres dias habia, en la cual parece que tenia pintadas algunas islas destas mares, y decia Martin Alonso que se maravillaba cómo no parecian porque se hallaba él con ellas; respondia Cristóbal Colon, que así le parecia tambien á él.

Esta carta es la que envió Paulo, físico, el florentin, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del Almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma mano que trajeron á mi poder; en ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 22, y segun el paraje que en la dicha figura é islas que le pintó, sin duda parece que ya estaban en ellas, y así están todas estas islas quasi en aquella distancia, y por el crédito que Cristóbal Colon dió al dicho Paulo, físico, ofreció á los Reyes descubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especierías, que en ellos habia. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que habia otras tierras ántes, y tambien que dijo, que yendo derechos al Poniente habian de topar con los dichos reinos, los cuales deben estar, ó pasadas todas nuestras Indias, al Poniente, ó quedan á la mano izquierda hácia el Austro; aunque dijo verdad, que habian de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero esto acaeció acertar acaso, como abajo parecerá; díjole tambien que le echase ó tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colon con el piloto de su nao y marineros á ver y hablar

dello, esto era ya el sol puesto. Subióse Martin Alonso en la popa de su carabela, y con mucha alegría dá voces llamando á Cristóbal Colon, y pidiéndole albricias que via tierra; y tanto lo afirmó, y con tanto regocijo estaban todos los de la *Pinta* afirmando que era tierra, que Cristóbal Colon da consigo en tierra, y de rodillas comienza á dar gracias á nuestro Señor, y el Martin Alonso, con toda su gente, cantaban *Gloria in excelsis Deo*; lo mismo hicieron la gente de la nao *Capitana*, y los de la carabela *Niña*. Subiáanse todos sobre el mastel por la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y á Cristóbal Colon así le pareció; habia dellos á ella 25 leguas, parecia al Sudeste, que era la mano derecha de su camino, que llevaba el gieste.

Estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra, é yo cierto así lo creo que lo era, porque segun el camino que siempre trajeron, todas las islas que el Almirante descubrió despues, al segundo viaje, le quedaban entonces por aquella banda ó parte hácia el Sudueste. Mandó, pues, dejar el camino del gieste que llevaba y tomar el del Sudueste, adonde parecia la que decian tierra. Andarian entre dia y noche 21 leguas y media, puso en la cuenta menor 13 leguas; con este regocijo se alegraron tanto todos los marineros que tanto desmayo traian, y fué la mar tan llana, que se echaron muchos á la mar y nadaron con mucho placer; vinieron muchos dorados á los navíos, que son pescado muy bueno, quasi como salmon, aunque no colorado sino blanco, y tambien vinieron otros muchos pescados. El miércoles 26 de Setiembre, fueron hácia el Sudueste á ver aquello que habia parecido tierra, y hallaron que habian sido celajes que muchas veces engañan haciendo muestra de tierra, tornóse á vía, que era el gieste, y andarian entre dia y noche 31 leguas, puso en la cuenta pública 24; era marea como en un río, hallaron los aires dulces y suavísimos. Aquí tornaron á su desmayo é incredulidad la gente; vieron un alcatraz y dos rabos de juncos.

El juéves siguiente, 27 de Setiembre, fueron á su vía del gieste, anduvieron 24 leguas entre dia y noche, contó á la gente 20 leguas, tenian siempre cuidado de mirar las señales que ocurrían; vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco y un alcatraz; de la hierba, poca. Viérnes, anduvieron 14 leguas, mataron dos pescados dorados en la *Capitana* y en